



ASAMBLEA DE LOS VECINOS AFECTADOS EN EMILIO PARDO BAZÁN, EL 12-5-09

VECINOS CONTRA ANTENAS

LOS VECINOS SE ESTÁN CANSANDO DE LA PROLIFERACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL EN SUS BARRIOS. EN EL ACTUR Y EN TORRERO-LA PAZ ESTÁN CASI EN PIE DE GUERRA, PERO HAY LUCHAS ABIERTAS A LO LARGO DE TODA LA CAPITAL. LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL AYUNTAMIENTO EN 2008 PARA CONTROLAR LA INSTALACIÓN DE ANTENAS NO SE HAN CUMPLIDO, Y DA LA SENSACIÓN DE QUE LAS PODEROSAS COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA CAMPAN A SUS ANCHAS CON LA COMPLICIDAD DE INSTITUCIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Por **ELVIRA LOZANO**

En poco más de un mes, los vecinos del Actur recogieron 6.000 firmas y 700 alegaciones, que entregaron en el Ayuntamiento el pasado mes de julio. Desde las asociaciones de vecinos, tanto Puente Santiago como Rey Fernando, están movilizando a la gente del barrio, pero son

estos últimos, afectados por las antenas de telefonía en la proximidad de sus casas, los que están llevando a cabo la lucha. “Las asociaciones tenemos que empezar el proceso. Hemos hecho el trabajo de empezar a juntar a la gente: nos hemos reunido con los grupos municipales, y los vecinos se han ido incorporando a la lucha”, señala Julio Murillo, presidente de la AVV Actur Puente Santiago. “Las cosas no se solucionan cuando sale

alguien un día en el periódico, sino cuando hay 300 personas detrás protestando en la calle”, remarca.

En el Actur ahora mismo el frente está abierto por tres antenas. La de Emilia Pardo Bazán 12, por la que se han recogido estas firmas, lleva años en el punto de mira. En 2007, tras la denuncia vecinal, Urbanismo paralizó la instalación de la antena por no contar con los permisos necesarios, pero ahora la operadora, Telefónica, ha vuelto a la carga, y están a punto de resolverse en el Pleno sus alegaciones. Para colocar una antena es necesario que todos los propietarios de las viviendas del inmueble den su autorización. El edificio de Emilia Pardo Bazán es de un único propietario, y está de acuerdo. Actualmente, las teleoperadoras están ofreciendo contratos que van de los 10.000 a los 12.000 euros anuales, en acuerdos de entre 10 y 15 años de duración.

Otra de las antenas en liza está en Nicolás Guillén 4, y ha aparecido después de las protestas del mes de julio. El problema es el mismo: todos los inquilinos están de alquiler, con lo que no tienen voz ni voto. El caso de la tercera es diferente. Se sitúa en un edificio sin vecinos, el de la oficina de correos de Gabriel García Márquez. Tampoco hay que olvidar la lucha histórica contra la antena de Pablo Ruiz Picasso 4: 11 años y cuatro juicios después sigue emitiendo sin licencia, y aún quedan unos años para que venza el contrato, que los propietarios no piensan renovar. “Tenemos más de 30 antenas en el barrio”, recuerda Julio. “El problema de las operadoras no es la falta de cobertura, sino que necesitan más potencia para ofrecer los nuevos servicios, como internet. Porque para telefonía móvil, sobra”.

Los vecinos del Actur acudieron a la manifestación que convocaron en Torrero las asociaciones de vecinos de La Paz, Venecia y Torrero el pasado 21 de junio. En La Paz, el caballo de batalla es la plaza Gallur. Han conseguido que se retire la antena de la calle Oviedo 181, y también desaparecerá la de la plaza Gallur 3, gracias a la decisión de la comunidad de vecinos (aunque el contrato venció en julio y Telefónica todavía no la ha desmontado). Los del número 4 de la plaza sí permiten su antena de Vodafone, que

lleva 10 años funcionando aunque sin la licencia del Ayuntamiento.

UN LÍO DE LEYES

La ordenanza municipal de antenas de Zaragoza nació en 2001, fruto del consenso de los grupos políticos y actores sociales. Es una de las más restrictivas, con niveles cercanos a las recomendaciones de la UE en cuanto a la distancia mínima de seguridad con espacios sensibles como guarderías, colegios o centros de salud, que estima en 100 metros. Pero no es efectiva. La norma está recurrida por las operadoras de telefonía en el TSJA, que rechazó la competencia del Ayuntamiento para marcar las distancias mínimas, aunque confirmó las medidas de precaución que exige una actividad clasificada como peligrosa. Sin embargo, la ley de protección medioambiental aragonesa, aprobada en 2006, dice en su anexo VII que las torres de telecomunicaciones están excluidas de ser consideradas como actividad clasificada dentro del RAMINP (Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas). Esto no sucede en ninguna otra comunidad autónoma, y deja a la ordenanza sin validez ante los recursos de las compañías en los tribunales. La Asociación Independiente para Defender la Salud (Asides), de larga trayectoria en la lucha contra las antenas, denuncia que “se vio claramente la mano larga de la industria de la telefonía móvil” cuando se aprobó esta ley.

En España no se han tenido nunca en cuenta las recomendaciones de la UE, de julio de 1999, para que sus países miembros rebajaran lo máximo posible los límites en los niveles de emisión de las antenas, algo que sí ocurre en Italia, Suiza o el caso paradigmático de Liechtenstein. La Secretaría de Estado para las Telecomunicaciones se ha mostrado de acuerdo con la denuncia de la Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética, y en una reciente reunión se han comprometido a rebajar estos niveles, pero desde el Parlamento Europeo. “Coinciden con los ciudadanos en que los límites actuales son muy altos, pero no se quieren mojar”, señala Juan Manuel Puértolas, vicepresidente de Asides, vecino del Actur y portavoz de esta plataforma recientemente constituida. Puértolas también denuncia que es la propia compañía que contrata

PAPEL MOJADO

Compromisos del Pleno de abril de 2008, aprobados por unanimidad. Están incluidos en la ordenanza municipal. Ninguno se ha cumplido:

1ª- El Ayuntamiento de Zaragoza creará un grupo de trabajo que antes de finales del año 2008 presentará un mapa de las instalaciones de telefonía móvil de la ciudad y propondrá un calendario y un proceso de actuación sobre las instalaciones existentes en virtud de su situación administrativa.

2ª- El Ayuntamiento de Zaragoza velará por el cumplimiento de la ordenanza municipal de instalaciones de telecomunicación, aprobada por unanimidad en mayo del 2001, y en especial por el cumplimiento de las recomendaciones en materia de potencia, distancia y tiempo de exposición, con el objetivo de garantizar la protección de la salud de los ciudadanos.

3ª- El Ayuntamiento de Zaragoza se dotará de los mecanismos para monitorizar el correcto funcionamiento de estos dispositivos, midiendo los niveles de emisión que producen en todo momento y volcando la información registrada en línea de forma que pueda ser libremente consultada por la ciudadanía.



MANIFESTACIÓN DEL 21 DE JUNIO EN TORRERO

ESPAÑA NO HA TENIDO EN CUENTA LA RECOMENDACIÓN DE LA UE PARA REDUCIR LOS NIVELES DE EMISIÓN

y paga a la empresa que hace el control de la potencia de emisión, y sabe cuál es la estación, el día y la hora en que se está midiendo. “La operadora reenvía los resultados a Industria, cuyos funcionarios se limitan a hacer público el certificado, colocándolo en la web del Ministerio. Una vez hechas las mediciones, ya no hay se-

guimiento público de la instalación y la operadora, desde control remoto, puede aumentar la potencia de las antenas”.

El Ministerio de Industria no contempla los efectos a largo plazo de la radiación, aunque sí los efectos directos por calentamiento, estableciendo un “paralelepípedo de seguridad”

donde no puede haber personas. Para Puértolas, resulta cuando menos llamativo que la ley autonómica no lo considere actividad peligrosa, y apuesta por conseguir que las Cortes modifiquen esta ley “defectuosa”. Tal como están las cosas, quien puede vetar la colocación de una antena son los dueños del edificio elegido como soporte.

Las asociaciones vecinales y en defensa de la salud no reblan en la lucha contra las antenas. Cada día disponen de más evidencias respecto a los efectos nocivos de la radiación electromagnética sobre la salud, y de la falta de voluntad política para otorgar el poder a los ciudadanos y no a las empresas. “Nos estamos planteando incluso hacer una concentración de protesta un día a la semana”, avisan desde la AVV de La Paz.